

FERIA ALTERNATIVA DEL LIBRO

·ANTIFIL·

**BASES DE LA
CONVOCATORIA
FERIANTES 2019**

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. **Objetivos**

- 1.1 Generar un público lector que se acerque a proyectos editoriales y/o autores de manera accesible.
- 1.2 Contribuir al desarrollo de una comunidad alternativa a través del arte y la democratización de la cultura.
- 1.3 Generar una plataforma plural donde se promueva la lectura y el pensamiento libre y crítico en la sociedad.
- 1.4 Abrir espacios de articulación y cooperación entre editoriales, colectivos y/o asociaciones artístico-culturales afines a nuestro proyecto.
- 1.5 La feria busca la integración y difusión de alternativas para comentar el hábito lector, construidas sobre la base de la bibliodiversidad y la autogestión.

2. **Fecha, lugar y horario de la Feria**

La Feria Alternativa del Libro - ANTIFIL 2019, organizada por la Asociación Cultural Arte Libre (ACAL), se llevará a cabo desde el miércoles 31 de julio hasta el domingo 04 de agosto del presente año en la Asociación Guadalupana, ubicada en la av. Alfonso Ugarte 1398, Breña. La Feria estará abierta al público de todas las edades, desde las 2pm hasta las 9:00 pm, a excepción de los días sábado 28 y domingo 29 de julio, que culminará a las 10:00 pm.

3. Características básicas, condiciones de montaje, seguridad, uso y funcionamiento de los espacios de la Feria

3.1 Características técnicas de los espacios

- 3.1.1 La Asociación Guadalupana cuenta con los siguientes ambientes para la Feria: Patio Jacarandá y Plazuela Sevillana.
- 3.1.2 Los aportes son los siguientes:
- 3.1.2.1 Participantes de Lima: S/.400.00 nuevos soles
- 3.1.2.2 Participantes de fuera de Lima: S/.300.00 nuevos soles
- 3.1.3 Los espacios de feria contarán con una silla y una mesa de 1,20 x 70 cm brindadas por la misma organización.
- 3.1.4 Los aportes corresponden a la necesidad de invertir en el alquiler del inmueble, logística, producción, iluminación, alquiler de equipos de sonido, ambientación del inmueble, seguridad, limpieza, producción artística, la publicidad gráfica, impresa y en redes sociales, entre otros gastos.

3.2 Montaje de los espacios

- 3.2.1 Martes 30 de julio: desde el mediodía hasta 06:00 pm. (Horario límite para el armado). Estará a cargo de cada participante.
- 3.2.2 A partir del tiempo límite del armado (6:00 pm) la Asociación Guadalupana deberá ser desocupada para su respectiva limpieza, pudiendo ingresar nuevamente al establecimiento el miércoles 31 de julio, una hora antes (1:00 pm) de la apertura de la Feria.
- 3.2.3 Al menos un integrante de cada editorial deberá estar presente los días de la Feria a partir de la 1pm, como encargado del espacio que le pertenece, debiendo mantener su permanencia (este u otro integrante) hasta la hora del cierre.
- 3.2.4 Cada espacio estará a cargo de él o la representante que haya solicitado participar en la Feria, esa persona será responsable de coordinar con los organizadores.

3.3 Desmontaje de los espacios

- 3.3.1 Lunes 05 de agosto: de 1:00 pm hasta 8:00 pm. Estará a cargo de los integrantes de cada espacio.
- 3.3.2 Los seleccionados de cada uno de los espacios, una vez terminada la feria, deberán dejar el mismo en las debidas condiciones como lo recibieron para su posterior desmontaje.

3.3.3 No podrán quedar elementos ajenos a la Asociación Guadalupana una vez finalizado el horario de desarme. La organización de la Feria no se hace responsable en caso de pérdida, daño u otro.

3.4 Normas de ambientación y limpieza

3.4.1 Es obligatoria y de responsabilidad de los expositores la ambientación de la mesa, no pudiendo interferir ésta con otros espacios o sitios de paso del público. La organización puede remover elementos inapropiados o que interfieran con el adecuado desarrollo del evento.

3.4.2 Se sugiere a los participantes contar con un banner que identifique a su editorial y/o proyecto.

3.4.3 La limpieza de los espacios es de absoluta responsabilidad de los feriantes, incluida la recolección de residuos.

3.4.4 La mesa que brinda la organización de la Feria deberá ser cubierta por algún mantel o tela (de preferencia negra).

3.4.5 La iluminación estará distribuida y proporcionada por la organización para cada espacio, no pudiendo utilizarse lámparas incandescentes (bombillas), próximas a elementos inflamables tales como plástico, papel, cartón, madera, etc., para así evitar la posibilidad de un incendio.

3.5 Normas de uso, seguridad y comportamiento

3.5.1 No se podrá realizar bajo ningún motivo la cesión o subarriendo del espacio adjudicado.

3.5.2 Es responsabilidad de los participantes armar puntualmente sus mesas dentro del horario establecido que estipulan los organizadores.

3.5.3 Evitar una conducta social que perjudica tanto a los

asistentes como al local donde se desarrolla la Feria. Nuestra Feria es una manifestación de integridad que promueve el respeto hacia las distintas formas de pensamiento y expresión; por tal motivo, no permitiremos manifestaciones y actitudes que discriminan por etnia, género, religión y/o opción sexual.

3.5.4 Está terminantemente prohibido el consumo de sustancias ilícitas y/o estar bajo los efectos del alcohol.

3.5.5 Como parte de nuestra campaña de Feria ecológica, se promoverá el uso de alternativas al plástico de un solo uso como bolsas de papel y/o otros derivados.

3.5.6 Los Feriantes deben respetar el Protocolo de Seguridad establecido por la organización.

3.5.6 Ante el incumplimiento de cualquiera de estas normas, la organización de la Feria procederá de forma inmediata al cierre del espacio que fue adjudicado al infractor o infractora.

3.6 Difusión de la Feria

3.6.1 Cada feriante deberá promover la asistencia a la Feria mediante la difusión propia en medios de comunicación, redes sociales y medios afines, ya que la entrada a la misma es libre.

4. Plazos de participación en la Feria

4.1 Participantes

La ANTIFIL 2019 está abierta a todas aquellas instituciones, editoriales y/o plataformas que estén relacionadas con el sector del libro.

4.2 Etapas de la convocatoria

4.2.1 Apertura de convocatoria

La ANTIFIL 2019 invita a las personas que quieran participar en la feria, según las bases de la presente convocatoria, desde el domingo 10 de marzo del presente año.

4.2.2 Inscripción para la Feria

El primer paso para la inscripción es enviar su información al correo antifil.lima@gmail.com, en el cual debe indicar los siguientes datos:

- Nombre de la editorial
- Lugar de procedencia
- Nombre de la persona que estará en el espacio
- Teléfono de contacto

Una vez enviada dicha información al correo, se les facilitará el número de cuenta para el depósito. Luego de haber hecho el depósito correspondiente, quedará asegurada su inscripción para la ANTIFIL 2019 mediante el envío de la foto o escaneo del voucher al correo. En cuanto se confirme su participación, deberá enviar su logo con buena resolución para la promoción en redes sociales y página web.

4.2.3 Cierre de convocatoria

El plazo máximo para la inscripción es el domingo 16 junio de 2019, a las 11:59 pm. Las inscripciones recibidas pasadas el plazo establecido no serán consideradas para la selección, por lo que recomendamos tomar las respectivas previsiones. En caso de agotarse los espacios para la feria, lo anunciaremos en nuestras redes sociales.

4.2.4 Publicación de las participantes

El día domingo 30 de junio de 2019 se publicará el listado de participantes confirmados para participar en la Feria a través de nuestro fanpage de Facebook y página web.

5. Compromiso de los organizadores

- 5.1 La organización habilitará los espacios y designará la ubicación de cada feriante, la cual deberá ser respetada por los participantes.
- 5.2 Aplicaremos los criterios de contenido y espacio previamente acordados por nuestra organización; no obstante, estaremos abiertos al diálogo para la mejora y uso práctico de las instalaciones.
- 5.3 Las feriantes pueden pedir información adicional antes de aprobar la inscripción.
- 5.4 La organización se encargará de la música para la ambientación de la Feria.
- 5.5 Toda situación no prevista será resuelta por los organizadores, respetando las normas de diálogo y funciones administrativas vigentes del local.
- 5.6 La organización habilitará un espacio para los libros y/o materiales de cada feriante, por lo que se deberá coordinar con las personas asignadas al área de feria para su guardado.
- 5.7 El cumplimiento de las normas expuestas anteriormente y la adaptación de los espacios, de acuerdo a lo especificado en las

Lima, Marzo 2019